

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto especial de la Ciudad Escolar Provincial, por un importe total de 4.354.000 pesetas, aprobado en sesión plenaria del día 17 de agosto de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 18 de agosto de 1979.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.

(G.—3.611)

### Sección de Cooperación y Coordinación

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1979, para la ejecución de la siguiente obra:

Red de distribución de agua y saneamiento, segunda fase, de La Hiruela.

Precio tipo: 5.461.528 pesetas.

Fianza provisional: 111.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, número 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", habiéndose reducido los plazos por razones de

urgencia, conforme a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efecto de lo dispuesto en el artículo número 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

### Modelo

D. (nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa) ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)  
Madrid, 22 de agosto de 1979.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.

(O.—29.937)

### Sección de Fomento.—Negociado 1.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de la comarca de El Escorial a Valdemorillo, por Zarzalejo y Robledondo, a Santa María de la Alameda.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles,

para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 21 de agosto de 1979.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.

(O.—29.932)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de ensanche y acondicionamiento de los kms. 3,094 al 4,190 de la carretera provincial de la N-III, por Campo Real y Villar del Olmo, a Ambite.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 21 de agosto de 1979.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.

(O.—29.931)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de ensanche del camino vecinal de Parla a Pinto.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 21 de agosto de 1979.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.

(O.—29.930)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de mejora de curvas en el camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a Robledo de Chavela.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que

arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 21 de agosto de 1979.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.

(O.—29.929)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### LICITACION PUBLICA

Objeto: Subasta de obras de cerramiento y pavimentación de patios en el Colegio Nacional "Perú".

Tipo: 15.560.137 pesetas.

Plazos: Un mes y medio de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 157.801 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

D. .... (en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de cerramiento y pavimentación de patios en el Colegio Nacional "Perú", se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de su mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1979.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Mario Corella.

(O.—29.928)

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DEL TESORO**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**  
Por haberse extraviado en distintas dependencias de la Administración y a tenor de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de esta Caja, quedan anulados los siguientes resguardos:

*Depósito núm. registro.—Importe pesetas. Propietario*

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 10.084.—5.000.—Rosario Gallego Campos.
- 19.274.—2.000.—Mariano Loriente.
- 29.411.—2.000.—Francisco Arroyo Rodríguez.
- 32.698.—1.000.—Antonio Justo Salas.
- 33.356.—5.000.—Oficinas Toledo, S. L.
- 37.634.—2.000.—Oficinas Toledo, S. L.
- 88.158.—2.000.—Amelia Sanchidrián Montoiro.
- 107.311.—1.000.—Amelia Sanchidrián Montoiro.
- 107.258.—2.000.—Rufino Martín López.
- 110.352.—1.000.—Aurelio González Martínez.
- 152.242.—2.000.—Basilio Corrochano Núñez.
- 182.671.—5.000.—Celedonio Bravo Bravo.
- 199.845.—1.000.—Saturnino Paniagua Salgado.
- 369.409.—1.000.—Tomás Sanchiz Martínez.
- 383.341.—1.000.—Fco. Javier López de Toledo.

- Otras Dependencias.
- 72.705.—95.000.—Hawlett Packard Española, S. A.
  - 83.361.—225.780.—Ayuntamiento de Madrid (Gerencia Municipal de Urbanismo).
  - 152.312.—17.716.—Luis Carlos Rivera Fernández.
  - 172.271.—12.000.—Deportes Díez, Sociedad Anónima.
  - 174.309.—33.022.—Vicente Vizcaíno Ezquerria.
  - 192.301.—16.000.—Mallas Metálicas, Sociedad Anónima.
  - 212.259.—10.768.—Aplicaciones Industriales Madrid, S. A.

Si en el plazo de dos meses no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de dichos resguardos. (Expediente 174/79.)

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—8.286)

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Dirección General de Correos y Telecomunicación**

**RESOLUCION** de 16 de agosto de 1979 por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de mecanización sectorial número 2 en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de la estación férrea de Madrid-Chamartín.

Se convoca concurso para contratar la instalación de mecanización sectorial número 2 en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de la estación férrea de Madrid-Chamartín, por un importe de setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil setecientos sesenta y nueve pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en dos anualidades.

El plazo de ejecución de la instalación será de doce meses y los trabajos deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Administración Económica, de esta Dirección General (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de

su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientas quince pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Los licitadores justificarán mediante certificado vigente expedido por el Registro Oficial de Contratistas, que se encuentran clasificados definitivamente en el grupo J, subgrupo 1, categoría E de las establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas del día que termine la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de sus respectivos contenidos. En el primer sobre se incluirá la documentación administrativa para participar en el concurso, en el segundo los documentos correspondientes a las condiciones objetivas para la valoración de las ofertas y en el tercero la proposición económica.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el número 4 de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas se efectuará a los seis días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la mesa de contratación de obras, constituida al efecto de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 16 de agosto de 1979.—El Secretario general, Miguel Angel Eced. (G. C.—8.252) (O.—29.903)

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Delegación Provincial  
Oficina Delegada de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales**

**ANUNCIOS**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once treinta horas del día 7 del mes de agosto de 1979 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Empresarios de Bares Americanos de Madrid y su provincia", cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Provincia de Madrid.  
El que su nombre indica.  
Siendo los firmantes del acta de constitución:

- Florencio Sánchez Lozano.
- Angel Seco Maté.
- Juan Ernesto Tejerina Fernández.

(G. C.—8.254)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 3 del mes de agosto de 1979 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Trabajadores Empresa Plus Ultra, Cía. Anónima de Seguros Generales", cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Provincia de Madrid.  
El que su nombre indica.  
Siendo los firmantes del acta de constitución:

- Andrés Martínez Díaz.
- Rafael Rodríguez Laserna.
- Juan Ramón Aldavero.

(G. C.—8.253)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegación Provincial de Madrid**

**Sección de Minas**

**ANUNCIOS**

Firmes las resoluciones de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por las que se cancelaron los expedientes de permisos de investigación que a continuación se indican, por no haber sido recurridas en el plazo reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1946, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, con la declaración de franco de los terrenos comprendidos, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta tanto no sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 53 de la vigente ley de Minas de 21 de julio de 1973:

*Número. — Nombre. — Hectáreas. — Mineral. — Término municipal. — Fecha y causa cancelación*

- 2556.—"Las Águilas".—316.—Cuarzo. Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara y El Atazar.—23-5-79. Apartado 2.º del artículo 168 Regl.
- 2557.—"Paula".—217.—Wolframio.—Collado Mediano.—23-5-79. Apartado 2.º del artículo 168 Regl.
- 2630.—"Doña Palmira".—1.500.—Pirita ars. senical.—Redueña, Torrelaguna, Cabanillas de la Sierra y La Cabrera. 1-6-79. Apartado 2.º del artículo 168 Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que los terrenos objeto de los mencionados permisos no se hallan en zona reservada a favor del Estado, ni propuesta de reserva alguna.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado). (G. C.—8.249)

Con fecha 26 de julio de 1979, la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid ha otorgado el siguiente permiso de exploración de dicha provincia, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

*Núm.—Nombre.—Mineral.—Cuad. Meridianos.—Paralelos*  
2.722.—"Guadarrama".—Bentonita sepiolita.—702.—0º 10' W y 0º 16' W.—40º 25' N y 40º 12' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78, punto dos, de la ley de Minas 22/1973, de 21 de julio.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado). (G. C.—8.256)

**Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**

**ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS**

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de las notificaciones, se les hace saber.

Primero: Que la presente notificación se practica al solo efecto del conocimiento de los valores, rentas catastrales, bases imponibles y liquidables, asignadas por aplicación de las normas aprobadas por la junta mixta (artículo 25 y siguientes del texto refundido). Contra este acuerdo podrán utilizarse los recursos siguientes:

- A) Recurso por aplicación indebida de las siguientes normas.
- B) Recurso de agravio comparativo. Ambos en el plazo de quince días ante el Jurado Tributario Territorial.
- C) Recurso de reposición, plazo de ocho días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.
- D) Reclamación económica administrativa, plazo de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.
- E) Rectificación de errores materiales, plazo de cinco años ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Segundo: La posible solicitud de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12-5-1966) podrá solicitarse en el plazo de quince días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios. Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

**Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.**

*NUMERO O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—SITUACION FINCA.—PERIODO IMPLANTACION 1976.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—DEUDA ANUAL TRIBUTARIA.—AÑO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA*

- José Herranz del Castillo. — Carretera de El Escorial, 38. B. Sierra.—0 pesetas. — 62.929 pesetas. — 44.050 pesetas. — 44.050 pesetas. — 11.012 pesetas. — 9807.
- A. Laura Olivares García. — Avenida Calvo Sotelo, s/n. — Calvo Sotelo, 14. B. Sierra. — 0 pesetas. — 71.860 pesetas. — 50.302 pesetas. — 50.302 pesetas. — 12.575 pesetas. — 9808.
- Urbanización San Carlos. — Plaza Generalísimo, 1. — Majada las Monjas, número 57. B. Sierra. — 0 pesetas. — 14.280 pesetas. — 14.280 pesetas. — 14.280 pesetas. — 3.570 pesetas. — 9809.
- Luis Romero Sanz y uno. — Majada las Monjas, 22. B. Sierra. — 0 pesetas. — 120.715 pesetas. — 84.500 pesetas. — 84.500 pesetas. — 21.125 pesetas. — 9810.
- Urbanización San Carlos. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, número 55. B. Sierra. — 0 pesetas. — 120.492 pesetas. — 84.344 pesetas. — 84.344 pesetas. — 21.086 pesetas. — 9811.
- José Rivas Pardo. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 19. B. Sierra. — 0 pesetas. — 1.007.012 pesetas. — 22.019 pesetas. — 22.019 pesetas. — 5.504 pesetas. — 9812.
- Luis Romero Sanz y uno. — Plaza Generalísimo, 1. — Majada las Monjas, número 24. B. Sierra. — 0 pesetas. — 73.738 pesetas. — 51.616 pesetas. — 51.616 pesetas. — 12.904 pesetas. — 9813.
- Alberto Hernández Prieto. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.455 pesetas. — 18.455 pesetas. — 18.455 pesetas. — 4.613 pesetas. — 9814.
- Avelino Zapico Junquera. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, B. Sierra. — 0 pesetas. — 37.773 pesetas. — 37.773 pesetas. — 9.443 pesetas. — 9815.
- Rosa Esteban Estebanz. — Carretera de El Escorial, 66. B. Sierra. — 375 pesetas. — 190.069 pesetas. — 133.048 pesetas. — 133.048 pesetas. — 33.262 pesetas. — 9816.
- Manual Espinos Iglesias. — Plaza Generalísimo, 1. — Fuentelascasas, 30. B. Sierra. — 0 pesetas. — 19.781 pesetas. — 19.781 pesetas. — 4.945 pesetas. — 9817.
- Victor La Llama Gil. — Col. San Isidro, s/n. — Col. San Isidro, 1. B. Sierra. — 0 pesetas. — 25.344 pesetas. — 17.740 pesetas. — 17.740 pesetas. — 4.435 pesetas. — 9818.
- José Luis Urizarri. — Carretera de El Escorial, s/n. — Carretera de El Escorial, B. Sierra. — 0 pesetas. — 39.858 pesetas. — 27.900 pesetas. — 27.900 pesetas. — 6.975 pesetas. — 9819.
- Francisco Martín Romo. — Col. Tomillar, 26. — El Tomillar, 26. B. Sierra. — 0 pesetas. — 15.630 pesetas. — 10.941

pesetas. — 10.941 pesetas. — 2.735 pesetas. — 9820.  
 Marcelino Merino Alvarez. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 75. B. Sierra. — 0 pesetas. — 37.600 pesetas. — 40.320 pesetas. — 40.320 pesetas. — 10.080 pesetas. — 9821.  
 José Martín Hernández. — Navarra, número 15. — Santander, 2. B. Sierra. — 0 pesetas. — 54.040 pesetas. — 37.828 pesetas. — 37.828 pesetas. — 9.457 pesetas. — 9822.  
 Antonio Martín Maeso. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 10. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.382 pesetas. — 18.382 pesetas. — 4.595 pesetas. — 9823.  
 Rafael Martín Maeso. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 22. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.273 pesetas. — 18.273 pesetas. — 4.568 pesetas. — 9824.  
 Irene Málaga Hermida. — Carranza, número 7. — Azucenas, 1. B. Sierra. — 0 pesetas. — 22.393 pesetas. — 15.675 pesetas. — 15.675 pesetas. — 3.918 pesetas. — 9825.  
 Enrique Manos Ruiz. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 5. B. Sierra. — 0 pesetas. — 58.258 pesetas. — 40.780 pesetas. — 40.780 pesetas. — 10.195 pesetas. — 9826.  
 Manuel Méndez Palacio. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 61. B. Sierra. — 0 pesetas. — 50.346 pesetas. — 35.242 pesetas. — 35.242 pesetas. — 8.810 pesetas. — 9827.  
 Rafael Molina G. Ampuero. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 7. B. Sierra. — 0 pesetas. — 39.281 pesetas. — 39.281 pesetas. — 9.820 pesetas. — 9828.  
 Luis Martín y uno. — Piquer, s/n. — América, 6. B. Sierra. — 0 pesetas. — 21.036 pesetas. — 21.725 pesetas. — 5.431 pesetas. — 9829.  
 Luis Montoro Sanz. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera del Matadero, número 19. B. Sierra. — 0 pesetas. — 32.298 pesetas. — 36.608 pesetas. — 9.152 pesetas. — 9830.  
 Luis Montoro Sanz. — Carretera Matadero, s/n. — Carretera del Matadero, 15. B. Sierra. — 0 pesetas. — 74.701 pesetas. — 52.290 pesetas. — 52.290 pesetas. — 13.072 pesetas. — 9831.  
 Luis Montoro Sanz. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera del Matadero, número 17. B. Sierra. — 0 pesetas. — 23.522 pesetas. — 23.522 pesetas. — 5.880 pesetas. — 9832.  
 José Luis Mugaiza Encinas. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 55. B. Sierra. — 0 pesetas. — 45.067 pesetas. — 31.546 pesetas. — 7.886 pesetas. — 9833.  
 M. Concepción Armengol. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 43. B. Sierra. — 0 pesetas. — 55.029 pesetas. — 38.520 pesetas. — 38.520 pesetas. — 9.630 pesetas. — 9835.  
 José Acosta Yepes. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 57. B. Sierra. — 0 pesetas. — 56.255 pesetas. — 39.378 pesetas. — 39.378 pesetas. — 9.844 pesetas. — 9836.  
 Ladislao Sáez Guinda. — Los Triguales, 1. B. Sierra. — 0 pesetas. — 59.660 pesetas. — 41.762 pesetas. — 41.762 pesetas. — 10.440 pesetas. — 9837.  
 Clemente Sancho Gascón. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 47. B. Sierra. — 0 pesetas. — 55.842 pesetas. — 39.089 pesetas. — 39.089 pesetas. — 9.772 pesetas. — 9838.  
 Fernando A. Sánchez San Román. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 37. B. Sierra. — 0 pesetas. — 43.846 pesetas. — 30.692 pesetas. — 7.673 pesetas. — 9839.  
 José Luis Sánchez López. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 15. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.582 pesetas. — 18.582 pesetas. — 4.645 pesetas. — 9840.  
 José Luis Sánchez López. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 15. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.364 pesetas. — 18.364 pesetas. — 4.591 pesetas. — 9841.  
 Tomás Sanjuán Marín. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 63. B. Sierra. — 0 pesetas. — 48.781 pesetas. — 34.146 pesetas. — 8.536 pesetas. — 9842.  
 José Manuel Sandra López. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 11. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.236 pesetas. — 18.236 pesetas. — 4.559 pesetas. — 9843.  
 Antonio Soto Serrano. — Plaza Generalísimo, 1. — Majada las Monjas, número 72. B. Sierra. — 0 pesetas. — 28.426 pesetas. — 28.426 pesetas. — 7.106 pesetas. — 9844.  
 Carlos Serrano López. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 45. B. Sierra. — 0 pesetas. — 51.522 pesetas. — 36.065 pesetas. — 36.065 pesetas. — 9.016 pesetas. — 9845.  
 Jesús Segovia. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 11. B. Sierra. — 0 pesetas. — 24.755 pesetas. — 17.328 pesetas. — 17.328 pesetas. — 4.332 pesetas. — 9846.  
 Basilio Trujillano Pérez. — Nuestra Señora del Henar. — Nuestra Señora del Henar, 21. B. Sierra. — 0 pesetas. — 28.800 pesetas. — 20.160 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 9848.  
 Francisco Torrijos García. — Camelias, 20. — Camelias, 20. B. Sierra. — 0 pesetas. — 13.307 pesetas. — 13.367 pesetas. — 3.341 pesetas. — 9849.  
 Eusebio Pérez Pérez. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 18. B. Sierra. — 0 pesetas. — 16.471 pesetas. — 16.471 pesetas. — 4.117 pesetas. — 9850.  
 Francisco Insúa López. — Carretera Soto al Molino. — Carretera Soto al Molino, 18. B. Sierra. — 0 pesetas. — 107.296 pesetas. — 75.107 pesetas. — 75.107 pesetas. — 8.776 pesetas. — 9851.  
 Juan de Ibar Gostareyari. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 92. B. Sierra. — 0 pesetas. — 59.928 pesetas. — 41.949 pesetas. — 41.949 pesetas. — 10.487 pesetas. — 9852.  
 Luis Fernández Castro. — Plaza Generalísimo, 1. — Urbanización Fuente del Pina, 12. B. Sierra. — 0 pesetas. — 104.244 pesetas. — 72.970 pesetas. — 72.970 pesetas. — 18.242 pesetas. — 9853.  
 Encarnación Martínez Rou. — Castilla, s/n. — Castilla, 22. B. Sierra. — 0 pesetas. — 19.799 pesetas. — 13.859 pesetas. — 13.859 pesetas. — 3.464 pesetas. — 9854.  
 Ireneo Caballero Fuerte. — José Picón, 23. — Castilla, 5. B. Sierra. — 0 pesetas. — 27.252 pesetas. — 19.076 pesetas. — 19.076 pesetas. — 4.769 pesetas. — 9855.  
 José López Lazcano. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 13. B. Sierra. — 0 pesetas. — 77.182 pesetas. — 54.027 pesetas. — 54.027 pesetas. — 3.506 pesetas. — 9856.  
 Elías López Sánchez. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 21. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.327 pesetas. — 18.327 pesetas. — 4.581 pesetas. — 9857.  
 Avelino López Ferreiro. — General Fanjul, s/n. — Cabeza de Hierro, 26. B. Sierra. — 0 pesetas. — 9.880 pesetas. — 9.880 pesetas. — 2.470 pesetas. — 9858.  
 Juan López Campos. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 59. B. Sierra. — 0 pesetas. — 59.544 pesetas. — 41.680 pesetas. — 41.680 pesetas. — 10.420 pesetas. — 9859.  
 Federico León Piña. — Col. del Henar, 18. — Flor de Lis, 18. B. Sierra. — 0 pesetas. — 19.106 pesetas. — 13.374 pesetas. — 13.374 pesetas. — 3.343 pesetas. — 9860.  
 Esteban Lalanda Sánchez. — Plaza Generalísimo, 1. — Majada las Monjas, número 83. B. Sierra. — 0 pesetas. — 23.440 pesetas. — 16.408 pesetas. — 4.102 pesetas. — 9861.  
 Enrique Bermúdez Perales. — Cañada San Andrés, s/n. — Cañada San Andrés, 15. B. Sierra. — 0 pesetas. — 86.432 pesetas. — 60.502 pesetas. — 60.502 pesetas. — 15.125 pesetas. — 9862.  
 J. Miguel Bautista Bolonia. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 65. B. Sierra. — 0 pesetas. — 59.938 pesetas. — 41.956 pesetas. — 41.956 pesetas. — 10.489 pesetas. — 9863.

Francisco Badorrey. — Plaza Generalísimo, 1. — San Sebastián, 54. B. Sierra. — 0 pesetas. — 8.654 pesetas. — 8.654 pesetas. — 2.163 pesetas. — 9864.  
 Vicente Bort Moreno. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, A-67. B. Sierra. — 0 pesetas. — 53.901 pesetas. — 37.730 pesetas. — 37.730 pesetas. — 9.432 pesetas. — 9865.  
 Carmen Bodega Echaure. — Plaza Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, 14. B. Sierra. — 0 pesetas. — 19.565 pesetas. — 19.565 pesetas. — 4.891 pesetas. — 9866.  
 José María Bodega Bodego. — Francisco del Río, 33. — Carretera de El Escorial, 12. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.382 pesetas. — 18.382 pesetas. — 4.595 pesetas. — 9867.  
 Germán Cobo Sánchez. — Majada las Monjas, 70. B. Sierra. — 0 pesetas. — 60.613 pesetas. — 42.429 pesetas. — 42.429 pesetas. — 10.607 pesetas. — 9870.  
 José Chicote. — Avenida Monterrey, s/n. — Monterrey, 1. B. Sierra. — 0 pesetas. — 41.620 pesetas. — 41.620 pesetas. — 29.134 pesetas. — 7.283 pesetas. — 9871.  
 Angel Cruz Sanz. — Plaza del Generalísimo, 1. — José Antonio, 32. B. Sierra. — 0 pesetas. — 68.398 pesetas. — 68.398 pesetas. — 17.099 pesetas. — 9872.  
 Angel Cuevas. — Plaza del Generalísimo, 1. — Carretera de El Escorial, número 3. B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.673 pesetas. — 18.673 pesetas. — 4.668 pesetas. — 9873.  
 Rafael Corbajas Navarro. — Col. de Tomillar, 62. — Magnolias, 62. B. Sierra. — 0 pesetas. — 17.055 pesetas. — 11.938 pesetas. — 11.938 pesetas. — 2.984 pesetas. — 9874.  
 Congregación Domin. La Anunciata. — Cueva, 1. B. Sierra. — 0 pesetas. — 39.603 pesetas. — 27.722 pesetas. — 27.722 pesetas. — 6.930 pesetas. — 9875.  
 Congregación Domin. La Anunciata. — Avenida de Calvo Sotelo, s/n. — Calvo Sotelo, 16. B. Sierra. — 0 pesetas. — 159.738 pesetas. — 111.816 pesetas. — 111.816 pesetas. — 27.954 pesetas. — 9876.  
 José L. Cánovas del Pino. — Majada las Monjas, 49. B. Sierra. — 0 pesetas. — 60.350 pesetas. — 42.245 pesetas. — 42.245 pesetas. — 10.561 pesetas. — 9877.  
 Santos Hernández Aguado. — Carretera de El Escorial, s/n. — Majada las Monjas, 54. B. Sierra. — 0 pesetas. — 69.826 pesetas. — 48.878 pesetas. — 48.878 pesetas. — 12.219 pesetas. — 9878.  
 José Gavaldán. — Plaza del Generalísimo, 1. — Castilla, 9. — B. Sierra. — 0 pesetas. — 46.272 pesetas. — 32.390 pesetas. — 32.390 pesetas. — 8.097 pesetas. — 9879.  
 Felipe García de la Rubia. — Avenida de José Antonio, s/n. — Los Roles, número 20. B. Sierra. — 0 pesetas. — 7.200 pesetas. — 7.200 pesetas. — 1.800 pesetas. — 9880.  
 Feliciano Gómez Sanz. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 75. B. Sierra. — 0 pesetas. — 26.174 pesetas. — 18.321 pesetas. — 18.321 pesetas. — 4.580 pesetas. — 9882.  
 Eduardo Martín Fadrique. — Zamora, — Zamora, 6. B. Sierra. — 0 pesetas. — 6.889 pesetas. — 4.822 pesetas. — 4.822 pesetas. — 1.205 pesetas. — 9883.  
 María Luz García Morales. — Avenida de Calvo Sotelo, s/n. — Madrid, 8. B. Sierra. — 0 pesetas. — 756 pesetas. — 529 pesetas. — 529 pesetas. — 132 pesetas. — 9884.  
 María Luz García Morales. — Avenida de Calvo Sotelo, s/n. — Alamillos, número 2. B. Sierra. — 0 pesetas. — 16.454 pesetas. — 11.517 pesetas. — 11.517 pesetas. — 2.879 pesetas. — 9885.  
 María Luz García Morales. — Avenida de Calvo Sotelo, s/n. — Calvo Sotelo, 62. B. Sierra. — 0 pesetas. — 30.710 pesetas. — 21.497 pesetas. — 21.497 pesetas. — 5.374 pesetas. — 9886.  
 María Luz García Morales. — Avenida Calvo Sotelo, s/n. — Avenida Calvo Sotelo, 71. B. Sierra. — 0 pesetas.

23.418 pesetas. — 16.392 pesetas. — 16.392 pesetas. — 4.098 pesetas. — 9887.  
 María Luz García Morales. — Calvo Sotelo, s/n. — Huertas, 37. B. Sierra. — 0 pesetas. — B. Sierra. — 0 pesetas. — 39.062 pesetas. — 27.343 pesetas. — 27.343 pesetas. — 6.835 pesetas. — 9888.  
 Nicasio García Sepúlveda. — Navarra, s/n. — Navarra, 3. B. Sierra. — 0 pesetas. — 671 pesetas. — 469 pesetas. — 469 pesetas. — 117 pesetas. — 9889.  
 Nicasio García Sepúlveda. — Avenida de José Antonio, s/n. — Ermita, 5. B. Sierra. — 0 pesetas. — 33.336 pesetas. — 23.335 pesetas. — 23.335 pesetas. — 5.833 pesetas. — 9890.  
 Nicasio García Sepúlveda. — Navarra, 2. — Navarra, 2. B. Sierra. — 0 pesetas. — 23.906 pesetas. — 16.734 pesetas. — 16.734 pesetas. — 4.183 pesetas. — 9891.  
 Luis Ramiro Sanz. — Majada las Monjas, s/n. — Majada las Monjas, 38. B. Sierra. — 0 pesetas. — 82.944 pesetas. — 58.060 pesetas. — 58.060 pesetas. — 14.515 pesetas. — 9892.  
 María Luz García Morales. — Avenida de Calvo Sotelo, s/n. — Avenida de Calvo Sotelo, s/n. B. Sierra. — 0 pesetas. — 17.565 pesetas. — 12.295 pesetas. — 12.295 pesetas. — 3.073 pesetas. — 9893.  
 Blas López Sánchez. — Plaza del Generalísimo, 1. — Carretera El Escorial, B. Sierra. — 0 pesetas. — 18.691 pesetas. — 18.619 pesetas. — 18.619 pesetas. — 4.654 pesetas. — 9894.  
 M. Angeles Butragueño Pinilla. — Avenida Brasilia, 17. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 229.500 pesetas. — 9.180 pesetas. — 9.180 pesetas. — 2.295 pesetas. — 10760.  
 M. Angeles Butragueño. — Avenida Brasilia, 17. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 229.500 pesetas. — 9.180 pesetas. — 9.180 pesetas. — 2.295 pesetas. — 10761.  
 Fausto Preysler. — Elizalde & Co., número 121 Po. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 240.500 pesetas. — 9.620 pesetas. — 9.620 pesetas. — 2.406 pesetas. — 10762.  
 Fausto Preysler. — Elizalde & Co., número 121 Po. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 240.500 pesetas. — 9.620 pesetas. — 9.620 pesetas. — 2.405 pesetas. — 10763.  
 Fausto Preysler. — Elizalde & Co., número 121, Po. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 240.500 pesetas. — 9.620 pesetas. — 9.620 pesetas. — 2.405 pesetas. — 10764.  
 Fausto Preysler. — Elizalde & Co., número 121 Po. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 240.500 pesetas. — 9.620 pesetas. — 9.620 pesetas. — 2.405 pesetas. — 10765.  
 Fausto Preysler. — Elizalde & Co., número 121, Po. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 240.500 pesetas. — 9.620 pesetas. — 9.620 pesetas. — 2.405 pesetas. — 10766.  
 Fausto Preysler. — Elizalde & Co., número 121, Po. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 240.500 pesetas. — 9.620 pesetas. — 9.620 pesetas. — 2.405 pesetas. — 10767.  
 Leila Benítez. — 26 Sola St. del Air. M. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10708.  
 Cabaret Khatchadourian Ed. — P.O. Box 1.540. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 571.000 pesetas. — 22.840 pesetas. — 22.840 pesetas. — 5.710 pesetas. — 10769.  
 Carlos Palanca J. R. — Echagüe St. P. O. 80.937. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 259.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 2.590 pesetas. — 10770.  
 Carlos Palanca J. R. — Echagüe St. P. O. 80.937. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 259.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas.

tas. — 10.360 pesetas. — 2.590 pesetas. 10771.  
 Carlos Palanca J. R. — Echagüe St. P. O. 80.937. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 259.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 2.590 pesetas. 10772.  
 Juan Pérez Crespo. — Granada, 18. Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 259.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 2.590 pesetas. — 10773.  
 Ismael Martínez Soto. — Arroyo Fontarrón, 9. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 829.000 pesetas. — 33.160 pesetas. — 23.212 pesetas. — 23.212 pesetas. — 5.803 pesetas. — 10774.  
 María Rita López. — Avenida San Juan, 305. Guevara. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 259.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 2.590 pesetas. — 10775.  
 María Rita López. — Avenida San Juan, 305. Guevara. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 259.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 10.360 pesetas. — 2.590 pesetas. — 10776.  
 Luis Rodríguez Rodríguez Zúñiga. — Mártires Concepcionistas, 3. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. 270.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 2.700 pesetas. — 10777.  
 Elena Francia García. — Eurovillas, número 5. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 1.081.250 pesetas. 43.250 pesetas. — 30.775 pesetas. — 30.775 pesetas. — 7.568 pesetas. — 10778.  
 Rosa Duarte, viuda de Coiri. — Valls y Tabernes, 7. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. — 10779.  
 Enrique Ramírez. — Manila (Filipinas). — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 231.250 pesetas. — 9.250 pesetas. — 9.250 pesetas. — 9.250 pesetas. — 2.312 pesetas. — 10780.  
 Víctor Navajo Lázaro. — Alberto Alcer, 39. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 1.597.600 pesetas. 63.904 pesetas. — 44.732 pesetas. — 44.732 pesetas. — 11.183 pesetas. — 10781.  
 Antón Leemans Johannes y uno. — Lindelaan, 7. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10782.  
 Antón Leemans Johannes y uno. — Lindelaan, 7. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. 10783.  
 Juan Pérez Crespo. — Granada, 18. Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10784.  
 María Aurora Cruz Santos. — 85 South Avenue. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10785.  
 Mary Lou Navarro. — 215 Buendía Ave. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10786.  
 Amelita L. de León. — 215 Vda. Buendía. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10787.  
 J. Antonio Leviste. — 215 Vda. Buendía. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 266.000 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 10788.  
 Pierre Dubuisson. — Eurovillas, 950. Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 1.040.500 pesetas. — 41.620 pesetas. — 29.134 pesetas. — 29.134 pesetas. — 7.283 pesetas. — 10789.

M. Luisa Pontes Saavedra. — Padilla, 55. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 243.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 2.437 pesetas. — 10790.  
 A. Leemans Johannes. — Hess. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 1.052.000 pesetas. — 42.080 pesetas. — 29.456 pesetas. — 29.456 pesetas. — 7.364 pesetas. — 10791.  
 José B. Fernández. — Manila. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 704.500 pesetas. — 28.180 pesetas. — 19.726 pesetas. — 19.726 pesetas. — 4.931 pesetas. — 10792.  
 Cabaret Khatchadourian Ed. — P. O. Box. 1.540. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. 10793.  
 Felisa Plaza Sánchez. — Reina Mercedes, 4. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 229.500 pesetas. — 9.180 pesetas. — 9.180 pesetas. — 9.180 pesetas. — 8.296 pesetas. — 10794.  
 Agapita Guzmán Caurin. — Valderaduey, 4. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. — 10795.  
 Baldomero Fernández Abad. — Cia. Gral. Tabacos Fil. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. — 10796.  
 C. Aiken Miles. — Via Petraca, 93. Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. — 10797.  
 Aj. Leemans Jhodannes. — Hees. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 727.000 pesetas. — 29.080 pesetas. — 20.356 pesetas. — 20.356 pesetas. — 5.089 pesetas. — 10798.  
 C. Aiken Miles. — Via Petraca, 93. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. — 10799.  
 Ignacio Tardez Páez. — San Pol de Mar, 3. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.520 pesetas. — 10800.  
 Aj. Leemans Jhoannes. — Hess. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 718.000 pesetas. — 28.720 pesetas. — 20.104 pesetas. — 20.104 pesetas. — 5.026 pesetas. — 10801.  
 Carmen Peláez Salvador. — Condes del Val, 13. — Urbanización Eurovillas. Villar del Olmo. — 993.000 pesetas. — 39.720 pesetas. — 27.804 pesetas. — 27.804 pesetas. — 6.951 pesetas. — 10802.  
 Jose V. Alcerreca Cabreriza. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 226.627 pesetas. — 9.065 pesetas. — 9.605 pesetas. — 9.605 pesetas. — 2.266 pesetas. — 10882.  
 Concepción Serrano Fernández. — Arroyo Huerto, 6. — Arroyo Huerto. Serranillos. — 154.496 pesetas. — 6.179 pesetas. — 4.325 pesetas. — 4.325 pesetas. — 1.081 pesetas. — 10883.  
 Antonia Fernández Fernández. — Primo Rivera. — Arroyo Huerto. Serranillos. — 19.696 pesetas. — 787 pesetas. — 550 pesetas. — 550 pesetas. — 137 pesetas. — 10884.  
 Herederos Inocencia Caballero. — Plaza del Generalísimo, 1. — Calvo Sotelo. Serranillos. — 4.144 pesetas. — 165 pesetas. — 165 pesetas. — 165 pesetas. — 41 pesetas. — 10885.  
 Luis Alvaro Benito. — Plaza del Generalísimo, 1. — Camino los Curas. Serranillos. — 87.408 pesetas. — 3.496 pesetas. — 2.447 pesetas. — 2.447 pesetas. — 611 pesetas. — 10886.  
 Rafael Labral Labral. — Moscateles, número 1. — Diseminado. Serranillos. 2.574.180 pesetas. — 102.967 pesetas. — 72.076 pesetas. — 72.076 pesetas. — 18.019 pesetas. — 10887.  
 Francisco Fernández Fernández. — El Tejar, 1. — Diseminado. Serranillos. 75.180 pesetas. — 3.007 pesetas. — 2.104

pesetas. — 2.104 pesetas. — 526 pesetas. — 10888.  
 Antonio Caballero Martín. — Serranillo del Valle. — General Varela, Cjn. Serranillos. — 10.538 pesetas. — 421 pesetas. — 294 pesetas. — 294 pesetas. 73 pesetas. — 10889.  
 Domingo Fernández Aguado. — Plaza del Generalísimo, 1. — Camino Iglesia. Serranillos. — 8.960 pesetas. — 358 pesetas. — 358 pesetas. — 358 pesetas. — 89 pesetas. — 10890.  
 Fidela González Fernández. — Plaza del Generalísimo, 1. — Plaza Matute. Serranillos. — 49.704 pesetas. — 1.988 pesetas. — 1.391 pesetas. — 1.391 pesetas. — 347 pesetas. — 10891.  
 Alfredo Fon Hernández. — Plaza del Generalísimo, 12. — Plaza del Generalísimo. Serranillos. — 117.149 pesetas. 4.685 pesetas. — 3.279 pesetas. — 3.279 pesetas. — 819 pesetas. — 10892.  
 Perfecta Gismero García. — Travesía del Val, 17. — Travesía del Val. Serranillos. — 211.680 pesetas. — 8.467 pesetas. — 5.926 pesetas. — 5.926 pesetas. — 1.481 pesetas. — 10893.  
 Modesto Rubio Cordón. — Serranillos del Val. — Urbanización Sierra. Serranillos. — 180.000 pesetas. — 7.200 pesetas. — 7.200 pesetas. — 7.200 pesetas. — 1.800 pesetas. — 10894.  
 Eusebio Pastor Sáez. — C. Angeles, bloque 1. — Urbanización Sierra. Serranillos. — 121.500 pesetas. — 4.860 pesetas. — 4.860 pesetas. — 4.860 pesetas. — 1.215 pesetas. — 10895.  
 Virgilio Iruela Ortega. — C. Angeles, Bl. 51, P. 6. — Urbanización Sierra. Serranillos. — 125.460 pesetas. — 5.018 pesetas. — 5.018 pesetas. — 5.018 pesetas. — 1.254 pesetas. — 10896.  
 Guill Fernández Fernández. — Plaza del Generalísimo, 17. — Valle. Serranillos. — 18.464 pesetas. — 738 pesetas. — 516 pesetas. — 516 pesetas. — 129 pesetas. — 10897.  
 C. de P. de la Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 53.600 pesetas. — 2.144 pesetas. — 1.500 pesetas. — 1.500 pesetas. — 375 pesetas. — 10898.  
 C. de P. Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo. Bustarviejo. — 53.600 pesetas. 2.144 pesetas. — 1.500 pesetas. — 1.500 pesetas. — 375 pesetas. — 10899.  
 C. de P. Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10899.  
 C. de P. de la Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10900.  
 C. de P. Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10901.  
 C. de P. Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10902.  
 C. de P. de Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urb. Bustarviejo. Bustarviejo. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10903.  
 C. de P. Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 603.451 pesetas. 24.138 pesetas. — 16.896 pesetas. — 16.896 pesetas. — 4.224 pesetas. — 10904.  
 Lázaro Vicente Ramón. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 129.015 pesetas. — 5.160 pesetas. — 5.160 pesetas. — 5.160 pesetas. — 1.290 pesetas. — 10905.  
 C. de P. Urb. Bustarviejo. — Bustarviejo, 3. — Urbanización Bustarviejo. Bustarviejo. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10906.  
 Comunidad de Propietarios. — Travesía del Cigarral, 10. — Travesía del Cigarral. Algete. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10907.  
 Comunidad de Propietarios. — Guadalix, 2. — Urbanización Santo Domin-

go. Algete. — 3.210.965 pesetas. — 128.438 pesetas. — 89.906 pesetas. — 89.906 pesetas. — 22.476 pesetas. — 10908.  
 Comunidad de Propietarios. — Guadalix, 2. — Urbanización Santo Domingo. Algete. — 432.655 pesetas. — 17.306 pesetas. — 12.114 pesetas. — 12.114 pesetas. — 3.028 pesetas. — 10909.  
 Remigio Alonso Coronado. — General Moscardó, 28. — General Moscardó. Algete. — 80.177 pesetas. — 3.207 pesetas. — 2.244 pesetas. — 2.244 pesetas. — 561 pesetas. — 10910.  
 Excelentísimo Ayuntamiento de Algete. — José Antonio, 4. — General Moscardó. — 99.796 pesetas. — 3.991 pesetas. — 3.991 pesetas. — 3.991 pesetas. — 997 pesetas. — 10911.  
 José Luis López Gil. — Defensores Oviedo. — Defensores Oviedo. Algete. 42.894 pesetas. — 1.715 pesetas. — 1.200 pesetas. — 1.200 pesetas. — 300 pesetas. — 10912.  
 Hermanos Raposo González. — Obispo Moscoso, 26-28. — Obispo Moscoso, 26-28. Algete. — 235.742 pesetas. — 9.429 pesetas. — 6.600 pesetas. — 6.600 pesetas. — 1.650 pesetas. — 10913.  
 Francisco Martín Martín. — Algete. Pera. Algete. — 57.645 pesetas. — 2.305 pesetas. — 2.305 pesetas. — 576 pesetas. — 10914.  
 Juan Manuel Rodríguez. — Algete. Polígono, 12. Algete. — 56.811 pesetas. 2.272 pesetas. — 2.272 pesetas. — 2.272 pesetas. — 568 pesetas. — 10915.  
 Enrique la Calle. — Polígono 12. Par. número 28. Algete. — Polígono 12. Algete. — 1.024.031 pesetas. — 409.612 pesetas. — 286.728 pesetas. — 286.728 pesetas. — 71.682 pesetas. — 10916.  
 Tomás Calle Montes. — Algete. Polígono 12. Algete. — 93.873 pesetas. 3.754 pesetas. — 3.754 pesetas. — 3.754 pesetas. — 938 pesetas. — 10917.  
 Justo Coaces López. — Polígono 5. Parc. 55. — Polígono 5. Algete. — 708.674 pesetas. — 28.346 pesetas. — 19.842 pesetas. — 19.842 pesetas. — 4.960 pesetas. — 10918.  
 Tomás Calle Montes. Algete. — Polígono 5. Algete. — 76.821 pesetas. — 3.072 pesetas. — 3.072 pesetas. — 3.072 pesetas. — 768 pesetas. — 10919.  
 Enrique Ortiz Ortiz. — Algete. Polígono 2. Algete. — 109.464 pesetas. 4.378 pesetas. — 4.378 pesetas. — 4.378 pesetas. — 1.094 pesetas. — 10920.  
 Enrique Ortiz Ortiz. — Algete. Polígono 2. Algete. — 113.640 pesetas. 4.545 pesetas. — 4.545 pesetas. — 4.545 pesetas. — 1.136 pesetas. — 10921.  
 Francisco Amores y otro. — Polígono 12. Parc. 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 256.216 pesetas. — 10.248 pesetas. — 7.173 pesetas. — 7.173 pesetas. — 1.793 pesetas. — 10922.  
 Emilio Alvarez. — Polígono 12. Parc. número 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 175.256 pesetas. — 7.010 pesetas. — 4.907 pesetas. — 4.907 pesetas. — 1.226 pesetas. — 10923.  
 M. Angeles Bello. — Polígono 12. Parc. 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10924.  
 Julián Blasco. — Polígono 12. Parc. número 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10925.  
 Francisco Manzano. — Polígono 12. Parc. 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10926.  
 Félix Montes. — Polígono 12. Parc. número 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10927.  
 José Navarro Rico. — Polígono 12. Parc. 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 175.256 pesetas. — 7.010 pesetas. — 4.907 pesetas. — 4.907 pesetas. — 1.226 pesetas. — 10928.  
 Cines Navarro. — Polígono 12. Parc. número 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 175.256 pesetas. — 7.010 pesetas. — 4.907 pesetas. — 4.907 pesetas. — 1.226 pesetas. — 10929.  
 Encarnación Pérez. — Polígono 12. Parc. 7. Algete. — Polígono 12. Algete.

156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10930.

Pedro Prieto. — Polígono 12. Parc. número 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10931.

Cultural Radio España. — Polígono número 12. Parc. 7. Algete. — Polígono 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10932.

Construcciones Risco, S. A. — Polígono número 12. Parc. 7. Algete. — Polígono número 12. Algete. — 156.206 pesetas. — 6.248 pesetas. — 4.373 pesetas. — 4.373 pesetas. — 1.093 pesetas. — 10933.

Manuel González Prieto. — Algete. — Concepción. Algete. — 22.475 pesetas. — 899 pesetas. — 899 pesetas. — 224 pesetas. — 10934.

Manuel González Prieto. — Algete. Concepción. Algete. — 65.424 pesetas. — 2.616 pesetas. — 2.616 pesetas. — 2.616 pesetas. — 654 pesetas. — 10935.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de junio de 1978. — El Administrador de Impuestos Inmobiliarios (Firmado).

(G.—3.515)

## Magistraturas de Trabajo

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento, registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 2.667/77, a instancia de Ana Fernández Fernández contra Julio Cosano Fernández, en reclamación por cantidad, se ha acordado en el día de la fecha sacar en pública subasta, con carácter de tercera, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del demandado, cuya tasación es la siguiente:

Una máquina de imprimir marca «Minerva», con metedor acoplado, movimiento 9-18 en perfecto estado de funcionamiento, 250.000 pesetas; una guillotina marca «Corso-Matic», eléctrica, 150.000 pesetas; total, 400.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1979, señalándose como hora para su celebración la de las doce treinta de su mañana, y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando el principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en el establecimiento designado al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana.

5.º Que en esta tercera subasta los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en plazo de nueve días pueda liberar los bienes, pagando su deuda o presentando persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

6.º Que el remate podrá ser a calidad de ceder a terceros.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento

de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 23 de junio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.266)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Angel Salas Aguilera y diez más, contra "Servicio Internacional de Auxilio y Seguridad", en reclamación por despido, registrado con los números 1.814-24/79, se ha acordado citar a "Servicio Internacional de Auxilio y Seguridad" y dos más, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 10 de septiembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Servicio Internacional de Auxilio y Seguridad" y a don Amalio Moya Pastor y don Manuel Barrero Sánchez se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 3 de agosto de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.932)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elisa Isabel García Luque, contra "Industrias Heredia", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.681/78, se ha acordado citar a "Industrias Heredia", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Industrias Heredia" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de agosto de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.934)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alberto Fernández Chico, contra "Crealsa, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 764/78, se ha acordado citar a "Crealsa, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de septiembre, a las diez y cuarto horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio,

que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Crealsa, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de agosto de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.935)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pilar Virosta Muñoz, contra "Cire Films, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 780/78, se ha acordado citar a "Cire Films, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cire Films, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.919)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Manuel Puente Hernández, contra Cayetano Heredia Millán ("Industria Heredia"), en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.683/78, se ha acordado citar a Cayetano Heredia Millán ("Industria Heredia"), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Cayetano Heredia Millán ("Industria Heredia") se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.920)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada

en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Navarro Jiménez, contra "Criscensa", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.245/78, se ha acordado citar a "Criscensa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Criscensa" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.921)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Valentina Jiménez Pereira, contra Florentino García Díez, en reclamación por despido, registrado con el número 1.661/79, se ha acordado citar a Valentina Jiménez Pereira y Florentino García Díez, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 10 de septiembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Valentina Jiménez Pereira y Florentino García Díez se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.922)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

#### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Fulgencio Sánchez Santos, contra "Tecoinsa", en reclamación por despido, registrado con el número 1.464/79, se ha acordado citar a "Tecoinsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de septiembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tecoinsa" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.923)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Dionisio Serrano de Lucas, contra Francisco Rebadán Pérez, en reclamación por despido, registrado con el número 1.432/79, se ha acordado citar a Dionisio Serrano de Lucas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Dionisio Serrano de Lucas se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de agosto de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.933)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Roberto de la Felicidad Romero, contra "Club Las Encinas de Boadilla" y otros, en reclamación por despido, registrado con el núm. 3.175 de 1978, se ha acordado citar a Roberto de la Felicidad Romero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de septiembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Roberto de la Felicidad Romero se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.936)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Santiago Sosa García, contra Pedro Bailes de la Fuente, en reclamación por despido, registrado con el número 1.759/79, se ha acordado citar a Santiago Sosa García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de septiembre, a las nueve quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Santiago Sosa García y a Pedro Bailes de la Fuente se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de julio de 1979. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.930)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisca González Novillo, contra Julio del Alamo Gómez, en reclamación por despido, registrado con el número 1.972 de 1979, se ha acordado citar a Julio del Alamo Gómez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de septiembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Julio del Alamo Gómez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de julio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.937)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pilar González Mellado, contra "Rehosa", en reclamación por despido, registrado con el número 1.987 de 1979, se ha acordado citar a Pilar González Mellado Hinarejos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pilar González Mellado Hinarejos y a "Rehosa", en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de julio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.929)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Paloma Ramírez Antón, contra "International Technical Instruments España, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.191 de 1979, se ha acordado citar a "International Technical Instruments España, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de sep-

tiembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vista, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Paloma Ramírez Antón y al representante legal de "International Technical Instruments España, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de julio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.931)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de León Rivero Toribio, contra "Electrodomésticos y Electrónicos, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 6.214 de 1978, se ha acordado citar a "Electrodomésticos y Electrónicos, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Electrodomésticos y Electrónicos, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.941)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Miguel Zaragoza Martínez, contra "Industrias Plásticas Tirso, S. A." y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 6.217 de 1978, se ha acordado citar a "Industrias Plásticas Tirso, S. A." y otros, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de septiembre, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Industrias Plásticas Tirso, S. A.", Jesús Spino-la Vivar, Gregorio Mingot Conde y Francisco Peraleda, estos tres últimos interventores judiciales de la suspensión de pagos, de la primera, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.944)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Caurel Mol-des, contra "Drave, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 158 de 1979, se ha acordado citar a "Drave, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de septiembre, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Drave, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.945)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Rivilla Troya, contra "Auto-Escuela de La Fuente", en reclamación por cantidad, registrado con el número 119 de 1979, se ha acordado citar a Carlos Rivilla Troya, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de septiembre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Carlos Rivilla Troya, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.943)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Casasola del Pozo, contra Javier Olivares Martín, en reclamación por cantidad, registrado con el número 217 de 1979, se ha acordado citar a Javier Olivares Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de septiembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con to-

dos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Javier Olivares Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.942)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

#### EDICTO

Don Conrado Duráñez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Conde González y seis más, contra "M. D. T., Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con los números 3.266-72 de 1979, se ha acordado citar a María del Carmen Galán Mateos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de octubre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María del Carmen Galán Mateos, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.938)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

#### EDICTO

Don Conrado Duráñez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosa María Vázquez Cantero y dos más, contra "Limpieza y Mantenimiento, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 3.345-7 de 1979, se ha acordado citar a Rosa María Vázquez Cantero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de octubre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Rosa María Vázquez Cantero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.946)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

#### EDICTO

Don Conrado Duráñez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Monteagudo Sobrino, contra Claudia Martínez Ruiz, en reclamación por despido, registrado

con el número 3.278 de 1979, se ha acordado citar a Angel Monteagudo Ruiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de octubre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Monteagudo Sobrino, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.940)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

#### EDICTO

Don Conrado Duráñez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Catalán Horcajo, contra "Delbox, S. A." y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 3.361 de 1979, se ha acordado citar a "Delbox, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Delbox, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de agosto de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.939)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 DE MADRID

#### EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Ortiz Fernández contra «Construcciones Metálicas Caballero» (Antonio Berrio Caballero) en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.122/79, se ha acordado citar a «Construcciones Metálicas Caballero», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Construcciones Metálicas Caballero» (Antonio Berrio Caballero), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de junio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.256)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 DE MADRID

#### EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Tomás Pita Carpenter, contra «Sindicato Independiente de Funcionarios Docentes y Servicios Técnicos de la Obra de Formación Profesional de la A. S. S. S.», en reclamación por resolución contrato, registrado con el número 2.029/79, se ha acordado citar a «Sindicato Independiente de Funcionarios Docentes y Servicios Técnicos de la Obra de Formación Profesional de la A. S. S. S.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre a las 10,20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la Calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Sindicato Independiente de Funcionarios Docentes y Servicios Técnicos de la Obra de Formación Profesional de la A. S. S. S.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de junio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.257)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 DE MADRID

#### EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen Gómez Albarrán contra «Europea de Negocios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.484/79, se ha acordado citar a «Europea de Negocios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de octubre a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Europea de Negocios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de junio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.258)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO DE ALBACETE

Don Daniel Maestre Daza, Secretario de la Magistratura provincial de Trabajo de Albacete.

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo con el número 1.138/79, sobre accidente, promovidos por la Inspección Central de Trabajo a favor de Carmen Salas Alvarez contra «Prócter y Gamble Espa-

ña, S. A.», y otros, se ha dictado la siguiente:

#### Providencia

Magistrado señor Doval Amarelle. Albacete, 11 de junio de 1979.—Dada cuenta: Por recibida la anterior comunicación y surtiendo los efectos de una demanda, désele el trámite prevenido para las mismas: Se señala para la celebración del acto de juicio el próximo día 11 de septiembre a las doce horas, con citación a las partes en legal forma. Interésese de la Inspección Provincial de Trabajo el informe a que se refiere el artículo 125 del vigente texto refundido de Procedimiento Laboral.—Lo mandó y firma su Señoría.—Doy fe.—Ramón Doval.—Ante mí, P. H. Juan J. Simarro (Rubricados).

Y para que sirva de notificación y citación a Carmen Salas Alvarez, en la actualidad en ignorado paradero, a quien se advierte que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente, en Albacete a 17 de julio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado (Firmado).

(G. C.—7.615)

(B.—6.259)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SEGOVIA

#### EDICTO

#### CEDULA DE CITACION A JUICIO

Don José Hersilio Ruiz Lanzuela, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos 209/79, seguidos en esta Magistratura a instancia de Juan Barreno de Castro y 29 más, contra «Remar, S. A.», y «Ursigusa», sobre cantidades, por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, se ha ordenado citar a «Remar, Sociedad Anónima», hoy en ignorado paradero para que el día 11 de septiembre de 1979, y hora de las once de su mañana, comparezca ante esta Magistratura de Trabajo, para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamente, el de juicio, de no haber avenencia, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte, previniéndole, asimismo, que si no compareciere, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Se acompaña a esta citación copia simple de la demanda. Se cita, asimismo, al representante legal de la empresa mencionada, para que comparezca, al objeto de rendir confesión judicial y se le requiere para que aporte la documentación que se solicita en la demanda, haciéndoles saber que ésta obra a su disposición en la Magistratura.

Y para que así conste y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios, a efectos de citación a «Remar, S. A.», hoy en ignorado paradero, expido el presente en Segovia, a 3 de julio de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.660)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Distrito

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Hernández Cebolla Eusebio, con domicilio últimamente en la calle Soledad, número 21, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 417 de 1978, por daños, el día 13 de septiembre, hora de las diez treinta.

(B.—6.719)

López Piñuela (María Concepción), con domicilio últimamente en la calle Santa Susana, número 5, bajo, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 417 de 1978, por daños y contra Eusebio Hernández Cebolla, el día 13 de septiembre, hora de las diez treinta.

(B.—6.720)

Agui Valero (Angel), con domicilio últimamente en la calle Moreno Nieto, número 5, tercero, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.445 de 1978, por malos tratos, el día 20 de septiembre y hora de las diez treinta.

(B.—6.721)

Cozar Cárdenas (Francisco), con domicilio últimamente en la calle Islas Cies, número 6, octavo B, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.406 de 1978, por malos tratos, el día 20 de septiembre y hora de las diez treinta.

(B.—6.722)

Diana Margarita Mattes, con domicilio en Soto La Moraleja, calle A, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.037 de 1978, por lesiones riña y contra Joaquín Osvaldo Reichenbach, el día 20 de septiembre, hora de las diez.

(B.—6.723 bis)

Joaquín Osvaldo Reichenbach, con domicilio últimamente en Soto La Moraleja, calle A, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.037 de 1978, por lesiones riña, el día 20 de septiembre y hora de las diez.

(B.—6.724)

Giménez Almena (José), con domicilio últimamente en Alafar (Valencia), comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.601 de 1978, por daños, contra Sebastián López Campillo, el día 20 de septiembre y hora de las diez.

(B.—6.725)

Núñez del Pozo (Ventura), con domicilio últimamente en Ribadesella, número 10, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.545 de 1978, por daños, el día 20 de septiembre y hora de las diez treinta.

(B.—6.726)

Núñez del Pozo (Emilio), con domicilio últimamente en la calle Ribadesella, número 10, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.545 de 1978, por daños, el día 20 de septiembre, hora de las diez treinta.

(B.—6.727)

Sanz Arribas (Jesús), con domicilio últimamente en la calle Bernardina García, número 4, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 1.545 de 1978, por daños y contra Ventura Núñez del Pozo, el día 20 de septiembre, hora de las diez treinta.

(B.—6.728)

JUZGADO NUMERO 16

Pinto Urdiales (Quirino), nacido el 12 de diciembre de 1948 en Quintana de Rueda (León), hijo de Quirino y Constantina, administrativo, casado y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado de Distrito número 16, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, seguido con el número 1.572 de 1978, sobre daños accidente circulación, el día 14 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, debiendo comparecer al mismo con las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.782)

Quintella Manzano (Elvira), nacido el 22 de septiembre de 1965 en La Habana (Cuba), hijo de Gerardo y Lesvia, soltera, estudiante, y Manzano Carralero, nacida en Tunas (Cuba), hija de José y Zoila, casada, sus labores y en la actualidad en ignorados paraderos, comparecerán el día 20 de septiembre, a las doce horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el número 439 de 1979, sobre lesiones, debiendo venir prevenidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(B.—6.869)

Leira Peña (Celeste), de veintinueve años, cuyas demás circunstancias se desconocen y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 20 de septiembre, a las once cincuenta y cinco horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el número 302 de 1979, sobre lesiones en accidente circulación, debiendo venir prevenido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—6.870)

Huertas Valero (Clemente), que habitó en la calle Principal, número 40, de esta capital, ignorándose más datos y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 20 de septiembre, a las once veinte horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el número 691 de 1979, sobre lesiones en agresión, debiendo venir prevenido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—6.871)

JUZGADO NUMERO 25

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito, en providencia del día de la fecha, dictada en juicio de faltas número 605 de 1979, seguido por lesiones, se cita a José Luis Fernández Benito, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, número 1, primero, el día 21 de septiembre, a las diez quince horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.615)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito, en providencia del día de la fecha, dictada en el juicio de faltas número 1.405 de 1978, seguido por malos tratos, se cita a Diego Ortega Martínez, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, piso primero, el día 21 de sep-

tiembre, a las diez horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.616)

JUZGADO NUMERO 26

Francisco Viñuelas Pérez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 12 de septiembre próximo y hora de las diez cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.178 de 1979, por lesiones y daños imprudencia.

(B.—6.740)

Juan Alvarez Moreno, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 19 de septiembre próximo y hora de las once cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 674 de 1979, por daños imprudencia.

(B.—6.741)

Eloy Montero Hernández, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 26 de septiembre próximo y hora de las once y diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 506 de 1979, por daños imprudencia.

(B.—6.739)

JUZGADO NUMERO 29

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 1.346 de 1978, sobre lesiones, se cita a José Chico Martín, para que el día 21 de septiembre y hora de las diez treinta comparezca como denunciado en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, de San Cristóbal de los Angeles, al objeto de la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.882)

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 1.351 de 1978, sobre lesiones, se cita a Rafael Carladilla Jimeno, para que el día 21 de septiembre y hora de las diez treinta, comparezca como denunciado en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, de San Cristóbal de los Angeles, al objeto de la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.883)

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 1.896 de 1978, sobre lesiones, se cita a Mariano Díaz y Torres, para que el día 21 de septiembre y hora de las once, comparezca como responsable civil subsidiario en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, de San Cristóbal de los Angeles, al objeto de la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.884)

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 114 de 1978, sobre daños, se cita a Gonzalo Reyes Alonso, para que el día 28 de septiembre y hora de las diez treinta, comparezca como perjudicado en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, de San Cristóbal de los Angeles, al objeto de la celebración del expresado

juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.621)

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 114 de 1979, sobre daños, se cita a Isidoro Jiménez de la Cruz, para que el día 28 de septiembre y hora de las diez treinta, comparezca como denunciante en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, de San Cristóbal de los Angeles, al objeto de la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.622)

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 114 de 1979, sobre daños, se cita a Angel Ruiz Chisbert, para que el día 28 de septiembre y hora de las diez treinta comparezca como denunciado en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, de San Cristóbal de los Angeles, al objeto de la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.745)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el día de hoy en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 1.038 de 1977, seguido a instancia de Pilar Martínez Villanueva, contra Juan Cacón Martínez, cuyo domicilio se ignora, por medio de la presente se cita al mismo para que el día 27 de septiembre y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba expresado, debiendo comparecer asistido de cuantos medios de prueba intente valerse para su defensa.

(B.—6.892)

LUGO

A virtud de lo acordado por el señor don Juan Piqueras Valls, Juez de Distrito número 2 de Lugo, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio verbal de faltas que se sigue con los números 198 y 257 de 1978, sobre daños en la circulación, se cita a medio de la presente al denunciante Marcelo Iruela López, en ignorado paradero, cuyo último domicilio fué en Alcalá de Henares, plaza de San Francisco de Asís, número 39, tercero, para que a las diez y diez horas del 12 de septiembre próximo comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, que está situado en la plaza de Avilés (Palacio de Justicia), con el fin de proceder a la celebración del expresado juicio, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—8.051)

(B.—6.662)

NOTARIA DE DON VICTOR AGUADO ZARAGOZA

A instancia de "Nuevo Banco, S. A.", se saca en pública subasta, que se celebrará el día 5 de noviembre de 1979, a las trece horas, en mi estudio, calle de Serrano, número 16, Madrid, 4.999 acciones números 1 al 4.999, ambos inclusive, de "Habitaciones Sol, S. A.", por el precio de "Tabla Ibérica, S. A.", por el valor de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil pesetas, tipo de primera subasta. Si resultare desierta, se celebrará en segunda subasta el día 19 de noviembre de 1979, a las trece horas, con rebaja del 25 por 100 del valor. Y si con rebaja del 25 por 100 del valor, se celebrará en tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 3 de diciembre de 1979, a las trece horas.

Madrid, 14 de agosto de 1979 (Firmado).

(A.—21.399)